Ciudad de México, 6 de julio del 2026

Convocatoria

La alcaldía Gustavo A. Madero a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, con fundamento en los artículos 145, 146, 147 y 148 de la Ley de General de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, **CONVOCA** a los habitantes de las siguientes demarcaciones:

- **1ª sección de San Juan De Aragón**
- **Cerro Prieto**
- **Nueva Tenochtitlan**
- **Fernando Casas alemán**
- **Ex Escuela de Tiro**
- **La Malinche**

A participar como Observadores en la Consulta Pública a realizarse el día 9 de agosto de 2026, en Torre No. 1, ubicado en Av. 507, colonia 1ª sección San Juan de Aragón Gustavo A. Madero, 07969 Ciudad de México.

Registro:

- Del 6 de julio al 6 de agosto de 2026.

Requisitos:

- Ser habitante de alguna de las Unidades Territoriales citadas.
- Credencial para votar vigente.
- No ser Servidor Público.

Las personas interesadas deberán acudir con su identificación a la Jefatura de Unidad Departamental de iniciativas, Colaboraciones y Consultas Ciudadanas, en la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, ubicada en el edificio anexo a la alcaldía Gustavo A. Madero, 5 de febrero, esquina Vicente Villada, colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 0750, para su respectivo registro y acreditación.